

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
04 MAY 2015		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO	CBF	✓
DEP. T.R. Y REGISTRO	OSIOS	✓
DEPART. CONTABIL.		
SUB.DEP. C. CENTRAL		
SUB.DEP. E. CUENTAS		
SUB.DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U.y T.		
SUB. DEP.. MUNICIP		
REFRENDACION		
REF.POR \$		
IMPUTAC.		
ANOT. POR \$.		
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		



DECLARA MONUMENTO NACIONAL EN LA CATEGORÍA DE MONUMENTO HISTÓRICO AL EDIFICIO SEDE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES, UBICADO EN LA COMUNA Y PROVINCIA DE SANTIAGO, METROPOLITANA.

Solicitud N°

197

SANTIAGO,

DECRETO N°

000157

04.05.2015



CONSIDERANDO:

Que, el Consejo de Monumentos Nacionales, recibió la solicitud del Sr. Sergio Muñoz Gajardo, Presidente del Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL), para declarar como monumento nacional en la categoría de monumento histórico al edificio sede de dicha institución, ubicado en calle Compañía N° 1288, de la comuna y provincia de Santiago, Región Metropolitana;

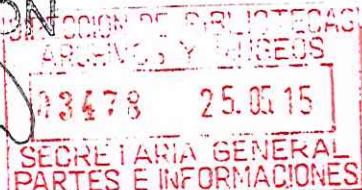
Que, el inmueble fue diseñado por el arquitecto Ricardo González Cortés, y construido en el año 1932, para la Caja de Accidentes del Trabajo, uno de los múltiples servicios que fueron parte de la política estatal a favor de la creciente población obrera luego de la crisis de 1929, tales como la Caja del Seguro Obrero y la Caja de Ahorros, cuyas sedes fueron diseñadas por el mismo arquitecto;

Que, el inmueble ha sido identificado como inmueble de conservación histórica en el plano regulador de la comuna de Santiago, bajo el nombre "Conjunto Art Decó calle Compañía – Sotero del Río", en relación con el inmueble en el que se encuentra el Conservatorio de Música de la Universidad de Chile;

TOMA DE RAZON

19 MAY 2015

Contralor General
de la Repùblica
Subrogante



Que, el edificio está construido en hormigón armado, bajo los principios estilísticos del Art Decó, corriente postmoderna de principios del siglo XX que considera la geometrización tanto de los volúmenes que componen el edificio como de su ornamentación. Se enfatiza la verticalidad de la fachada mediante pilastras simplificadas entre los vanos e integra una serie de grecas inspiradas en textiles mapuches que se repiten en los interiores del inmueble, tanto en los encuentros de vigas, pilares y muros como en el mobiliario;

Que, la edificación se compone de cinco pisos, el primero de los cuales se encuentra soterrado medio piso con respecto al nivel de la calle. En el piso del inmueble se encuentra el hall central, iluminado por cúpulas de vidrio pavé alimentadas por un atrio de luz en Torino al cual se estructuran el resto de los pisos del edificio;

Que, el uso original del edificio se mantuvo hasta 1968, momento en el que se instalaron en él, los Tribunales del Trabajo. En 1988 se instaló en su planta baja el Tribunal Calificador de Elecciones, al que en 2008 se le otorgó definitivamente la administración del bien;

Que, entre los años 2010 y 2011, el Ministerio de Obras Públicas realizó obras de conservación e intervención en el edificio;

Que, los valores que se identifican en este bien son los siguientes:

- a) Es un reflejo de las políticas de Estado luego de la crisis de 1929 para proveer de servicios a la población trabajadora.
- b) Es la primera obra en lenguaje Art Decó del arquitecto Ricardo González Cortés, miembro de la comisión del primer plan regulador de Santiago y autor de una serie de obras públicas reconocibles en la ciudad hasta nuestros días.
- c) La edificación conserva sus valores y atributos tanto estilísticos como espaciales originales.

Que, la solicitud de declaratoria cuenta con la opinión favorable de la Municipalidad de Santiago;

Que, el Consejo de Monumentos Nacionales, en su sesión de 10 de septiembre de 2014, aprobó por unanimidad, la declaratoria como Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico para el edificio sede del Tribunal Calificador de Elecciones, y

VISTO:

Lo dispuesto en los artículos 32 Nº 6 y 35 de la Constitución Política de la República, cuyo texto fue refundido, coordinado y sistematizado por el Decreto Supremo Nº 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República; la Ley Nº 17.288; el Decreto Supremo Nº 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República; los Oficios ORD. Nº 4.653 de 17/12/2014 y Nº 896 de 30/03/2015, ambos de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Monumentos Nacionales; las Actas de Sesión Ordinaria de 10 de septiembre de 2014 (punto 259) y de 14 de enero de 2015 (punto 336), ambas del Consejo de Monumentos Nacionales; el Oficio ORD. Nº 451-2011, de 27/12/2011, del Presidente del Tribunal Calificador de Elecciones; el Oficio ORD. Nº T 2172/14, de

22/08/2014, de la Administradora Municipal de la Municipalidad de Santiago; el Oficio ORD. N° 10, de 12/08/2014, de la Secretaría de Planificación Comunal de la Municipalidad de Santiago y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República de Chile,

DECRETO:

ARTÍCULO ÚNICO: Declárase Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico al Edificio sede del Tribunal Calificador de Elecciones, ubicado en calle Compañía N° 1288, de la comuna y provincia de Santiago, Región Metropolitana.

El área protegida del polígono del Monumento Histórico, tiene una superficie aproximada total de 898,44 mts.², y una superficie construida de 3.407 mts.², como se grafica en el plano adjunto con las letras A-B-C-D-E-A, el cual forma parte del presente decreto y cuyos límites son los siguientes:

TRAMO	DESCRIPCIÓN POLÍGONO
A - B	Límite Norponiente, solera sur por calle Compañía y oriente por calle Teatinos.
B - C	Límite Norte, solera sur por calle Compañía.
C - D	Límite Oriente, deslinde oriente de predio hacia calle Compañía y su proyección hasta la misma.
D - E	Límite Sur, deslinde sur del predio ubicado por calle Teatinos y su proyección hasta la misma.
E - A	Límite Poniente, solera oriente de calle Teatinos.

**ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y PUBLÍQUESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA**


NICOLÁS EYZAGUIRRE GUZMÁN
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted.



Distribución:

- Oficina General de Partes	1
- Contraloría General	3
- Diario Oficial	1
- División Jurídica	1
- Consejo de Monumentos Nacionales	1
- División Desarrollo Urbano MINVU	1
Total	8

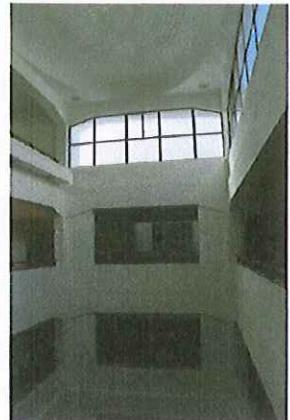
Expediente 13.793 - 2015



Vista panorámica del Hall central



Acceso principal desde la fachada norte por calle Compañía de Jesús



Vista hacia el atrio central de luz

MEMORIA EXPLICATIVA polígono de protección	
Tramo	Descripción
A - B	Límite norponiente, solera sur por calle Compañía y oriente por calle Teatinos.
B - C	Límite norte, solera sur por calle Compañía.
C - D	Límite oriente, deslinde oriente del predio hacia calle Compañía y su proyección hasta la misma.
D - E	Límite sur, deslinde sur del predio ubicado por calle Teatinos y su proyección hasta la misma.
E - A	Límite poniente, solera oriente de calle Teatinos.

DATOS GENERALES DEL MONUMENTO NACIONAL

Categoría: MONUMENTO HISTÓRICO

CMN | CONSEJO DE
MONUMENTOS
NACIONALES DE CHILE
www.monumentos.cl

www.monumentos.cl

**EDIFICIO DEL TRIBUNAL
CALIFICADOR DE ELECCIONES**

REGIÓN	METROPOLITANA DE SANTIAGO
PROVINCIA	SANTIAGO
COMUNA	SANTIAGO
DIRECCIÓN / UBICACIÓN / LUGAR	COMPAÑÍA DE JESÚS 1288

POLÍGONO DE PROTECCIÓN

Coordenadas UTM
Datum WGS 84, Hues 10.0

Datum WGS 84, Huso 19 S		
Punto	Este (x)	Norte (y)
A	346.189,71	6.298.844,32
B	346.194,69	6.298.849,90
C	346.224,11	6.298.853,85
D	346.228,45	6.298.828,75
E	346.192,32	6.298.824,09

NOTA

Plano elaborado en el Consejo de Monumentos Nacionales en base a

- Base catastral I.Municipalidad de Santiago, 2009.
 - Fotografías Archivo Fotográfico CMN.
 - Las colas prevalecen por sobre el dibujo, son aproximadas y están expresadas en metros. En caso de fondos de predio, éstos prevalecen por sobre la cota.

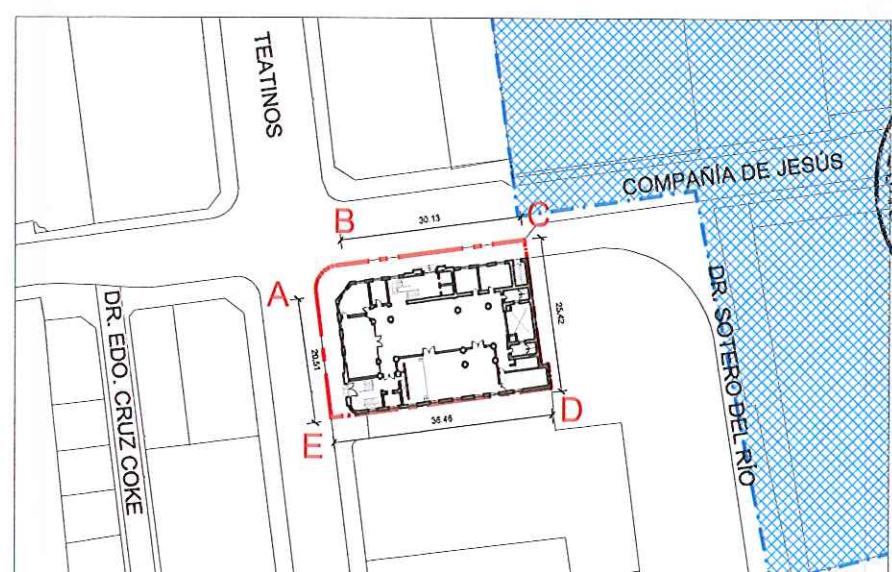
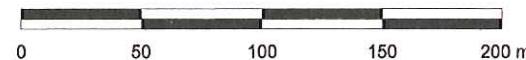
(*) Esta Información no acredita propiedad.



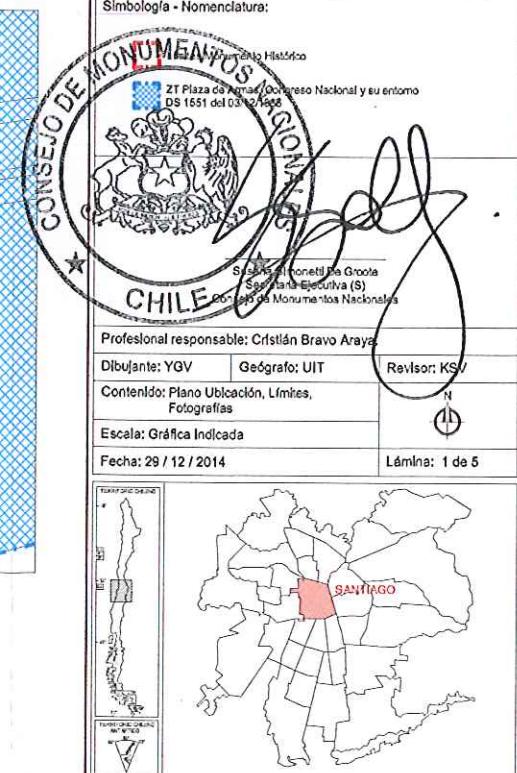
Vista norponiente, desde el encuentro de las calles Compañía de Jesús y Teatinos.



PLANO DE UBICACIÓN ESCALA GRÁFICA



PLANO DE LÍMETES ESCALA GRÁFICA



DATOS GENERALES DEL MONUMENTO NACIONAL
Categoría: MONUMENTO HISTÓRICO

EDIFICIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

REGIÓN	METROPOLITANA
PROVINCIA	SANTIAGO
COMUNA	SANTIAGO
DIRECCIÓN / UBICACIÓN / LUGAR	COMPAÑÍA DE JESÚS 1288

DATOS ESPECÍFICOS DEL MONUMENTO HISTÓRICO

(*)Propietario(s): Ministerio de Bienes Nacionales
Rut del(es) propietario(s): 61.402.000-8
Rol SII vigente: 136-12
Categoría Jurídica: Fiscal
Arquitecto(s) destacado(s): Ricardo González Cortés
Materiales predominante: Hormigón
Sistema constructivo: Hormigón armado
Año de construcción: 1932 N° de pisos: 5
Uso original: Equipamiento / Fiscal o Financiero
Uso actual: Equipamiento / Fiscal o Financiero
Valor del bien: Histórico y Arquitectónico
Decreto: Fecha Decreto:
Código:

ANTECEDENTES DEL PLANO	
Límites Monumento Histórico:	Superficie aprox. del polígono:
Polígono:	Superficie aprox. construida:



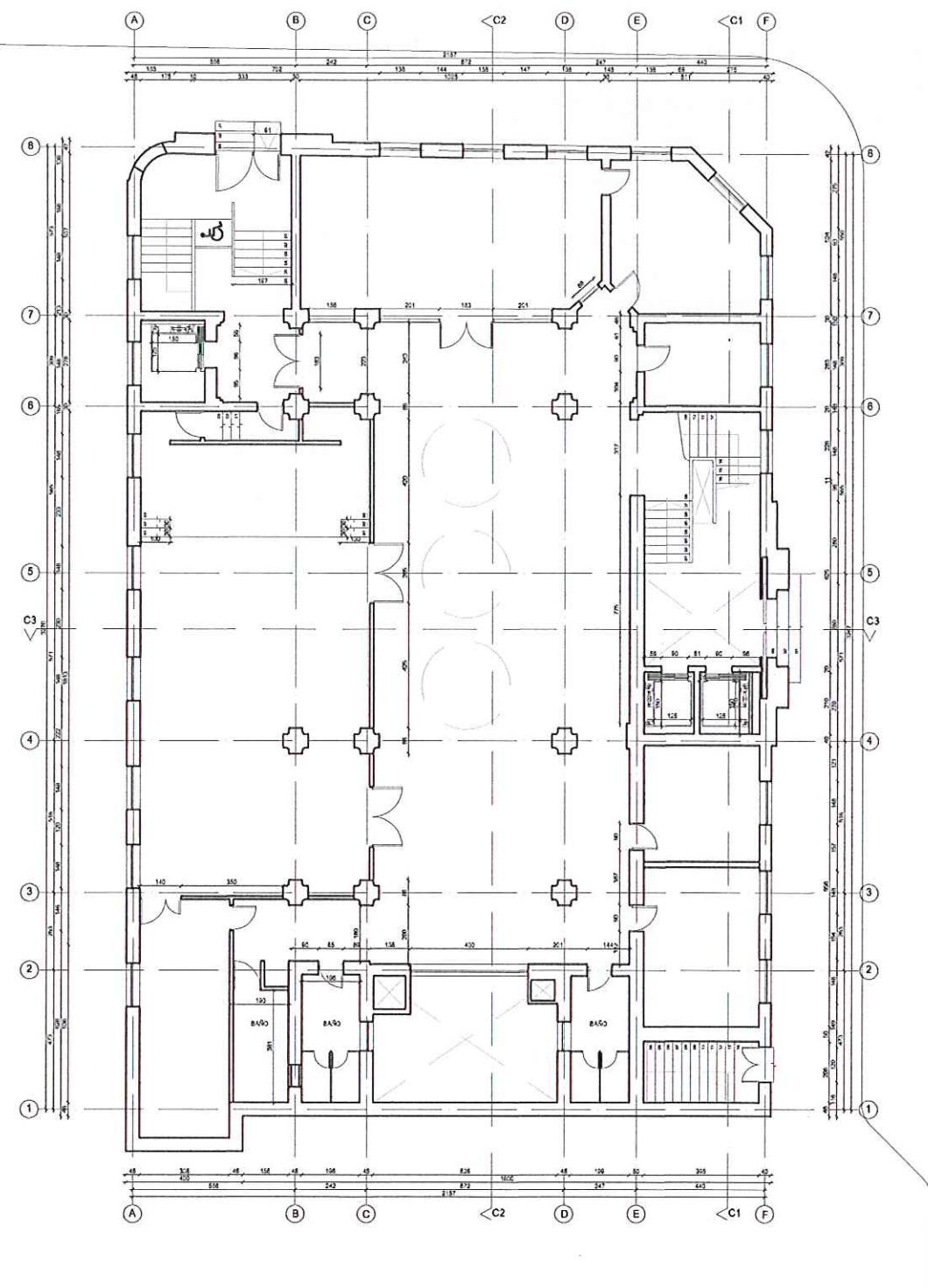
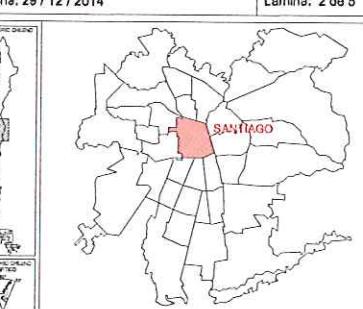
Profesional responsable: Cristián Bravo Araujo

Dibujante: YGV Geógrafo: UIT Revisor: KSV

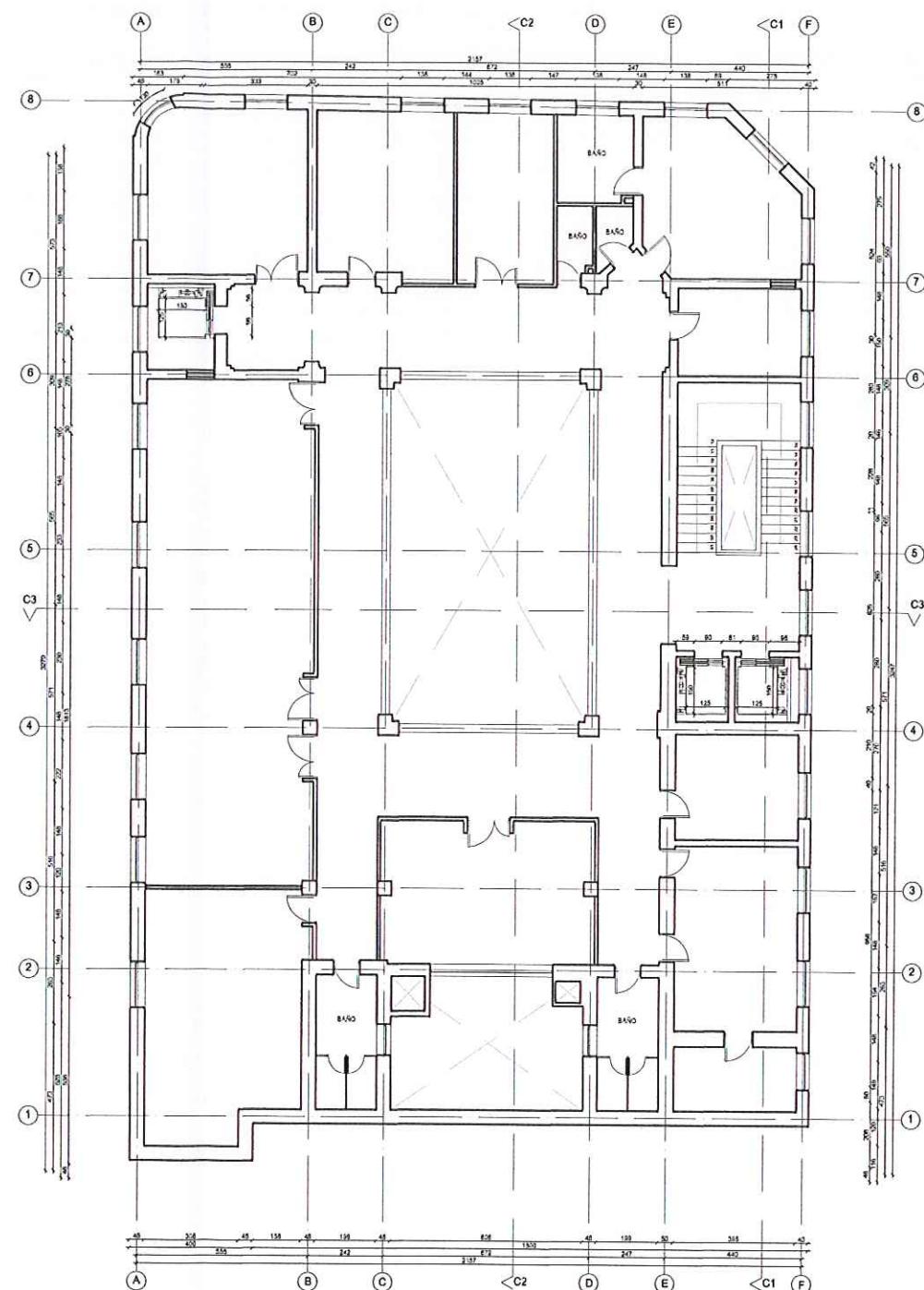
Contenido: Planta primer piso y Planta segundo piso

Escala: Gráfica Indicada

Fecha: 29/12/2014 Lámina: 2 de 5



PLANTA PRIMER PISO
ESCALA GRÁFICA



PLANTA SEGUNDO PISO
ESCALA GRÁFICA



DATOS GENERALES DEL MONUMENTO NACIONAL
Categoría: MONUMENTO HISTÓRICO

**EDIFICIO DEL TRIBUNAL
CALIFICADOR DE ELECCIONES**

REGIÓN	METROPOLITANA
PROVINCIA	SANTIAGO
COMUNA	SANTIAGO
DIRECCIÓN / UBICACIÓN / LUGAR	COMPAÑÍA DE JESÚS 1288

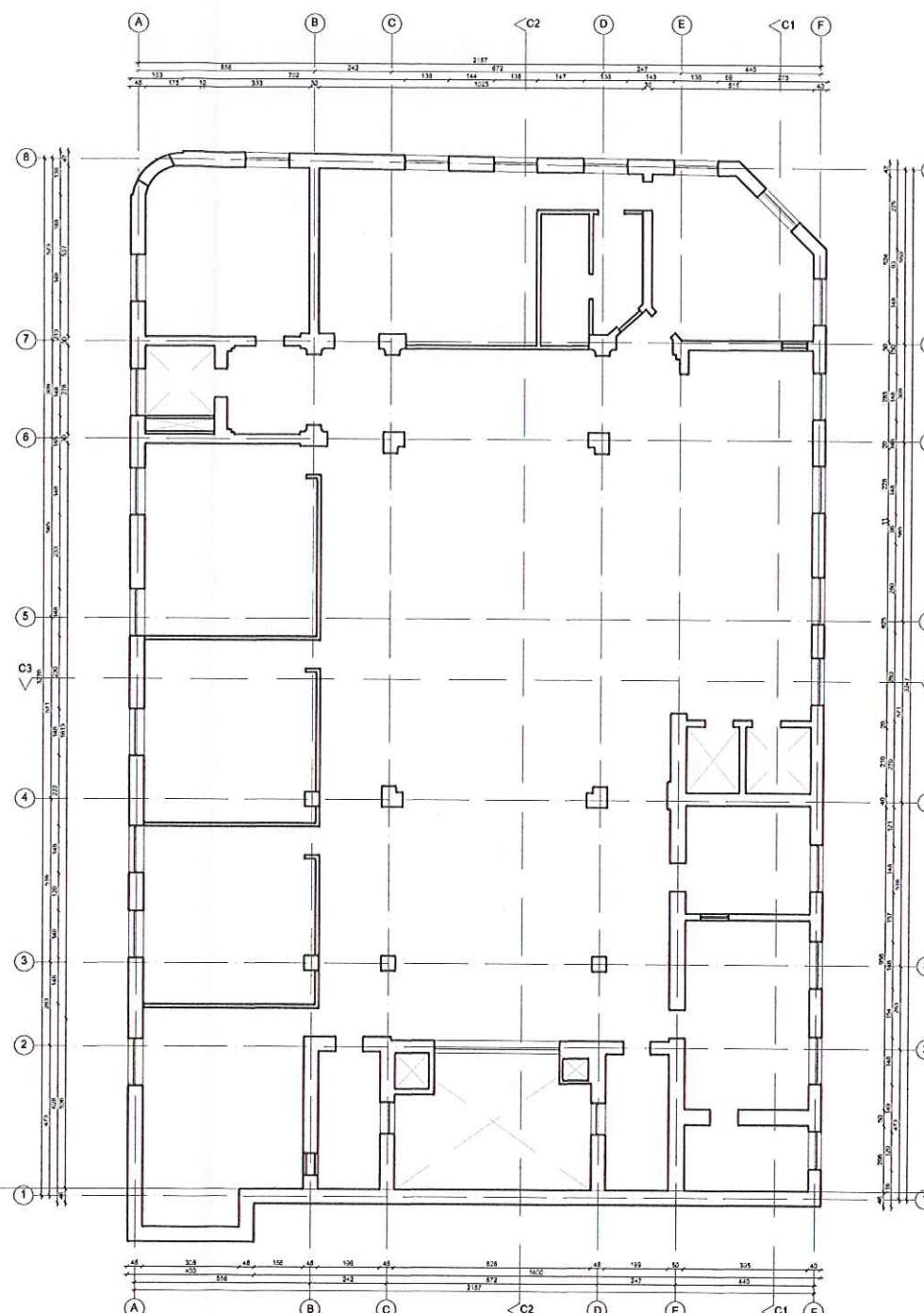
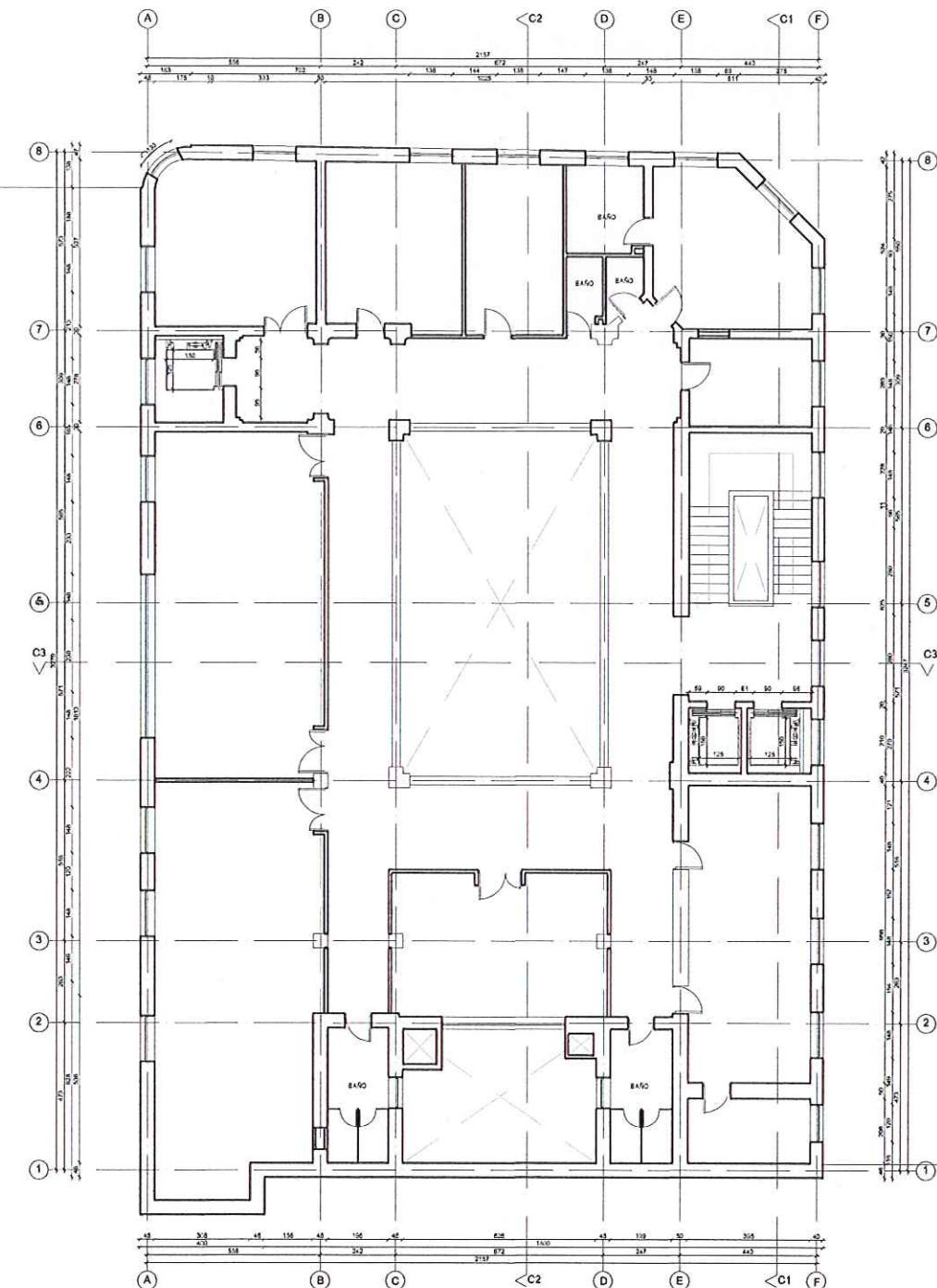
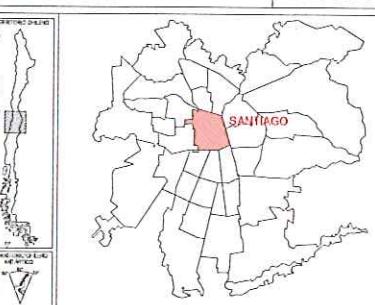
DATOS ESPECÍFICOS DEL MONUMENTO HISTÓRICO

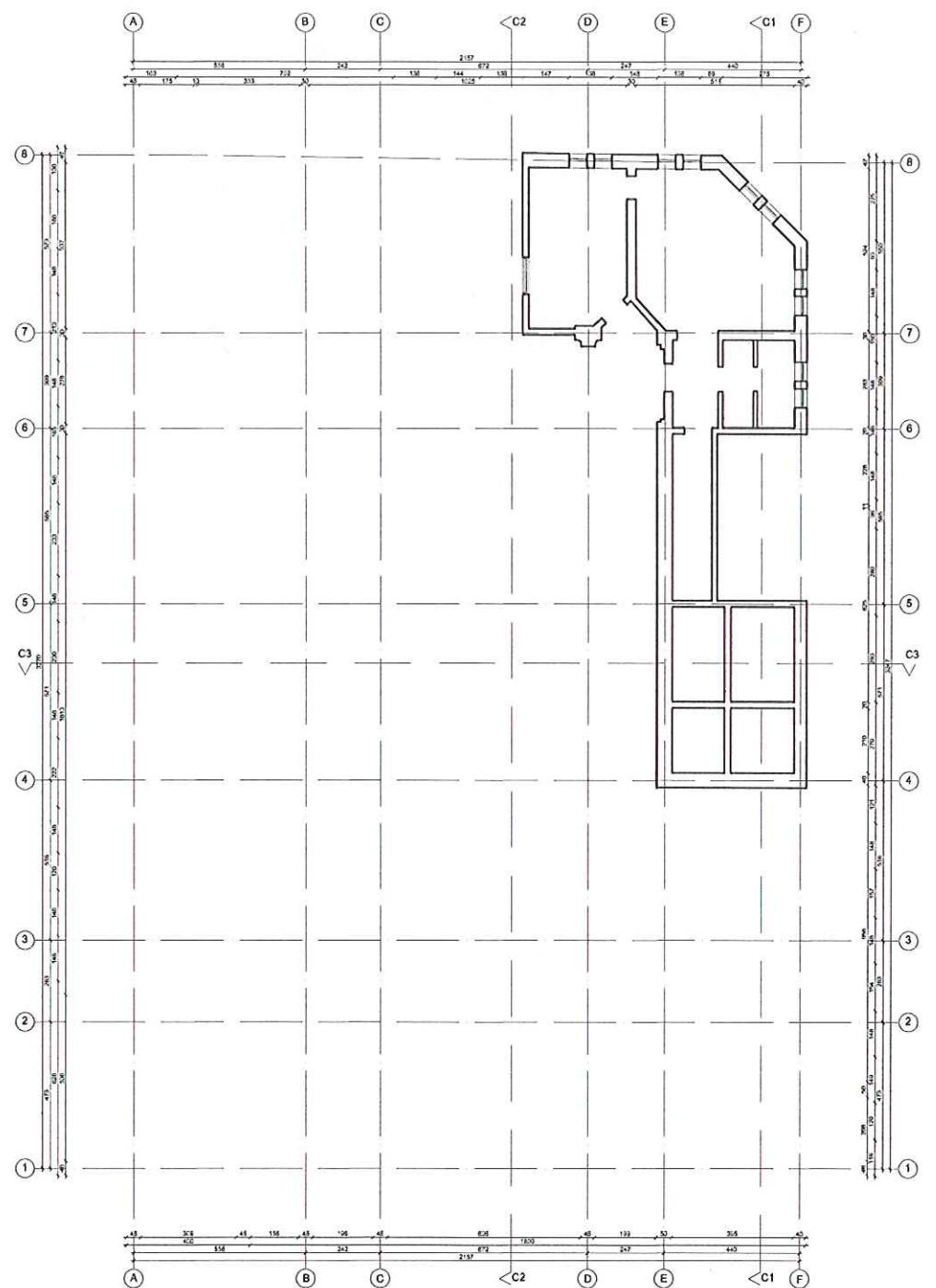
(*) Propietario(s): Ministerio de Bienes Nacionales
Rut del(s) propietario(s): 61.402.000-8
Rol SII vigente: 136-12
Calidad Jurídica: Fiscal
Arquitecto(s) destacado(s): Ricardo González Cortés
Materiales predominante: Hormigón
Sistema constructivo: Hormigón armado
Año de construcción: 1932 N° de pisos: 5
Uso original: Equipamiento / Fiscal o Financiero
Uso actual: Equipamiento / Fiscal o Financiero
Valor del bien: Histórico y Arquitectónico
Decreto: Fecha Decreto:
Código:

ANTECEDENTES DEL PLANO
Límites Monumento Histórico: Superficie aprox. del polígono:
Polígono:
Superficie aprox. construida:

Simbología & Nomenclatura:

 * Juan Bautista De Groot
Secretaría Ejecutiva (S)
Consejo de Monumentos Nacionales
Profesional responsable: Cristián Bravo Araya.
Dibujante: YGV Geógrafo: UIT Revisor: KSV
Contenido: Planta tercer piso y Planta cuarto piso
Escala: Gráfica Indicada
Fecha: 29/12/2014 Lámina: 3 de 5





LEY N° 17.288

CMN CÍRCULO DE MONUMENTOS NACIONALES DE CHILE
www.monumentos.cl

Consejo de Monumentos Nacionales	Santiago de Chile	
DATOS GENERALES DEL MONUMENTO NACIONAL		
Categoría: MONUMENTO HISTÓRICO		
EDIFICIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES		
REGIÓN	METROPOLITANA	
PROVINCIA	SANTIAGO	
COMUNA	SANTIAGO	
DIRECCIÓN / UBICACIÓN / LUGAR	COMPAÑÍA DE JESÚS 1288	
DATOS ESPECÍFICOS DEL MONUMENTO HISTÓRICO		
(*)Propietario(s): Ministerio de Bienes Nacionales		
Rut del(s) propietario(s): 61.402.000-8		
Rol SII Vigente: 138-12		
Calidad Jurídica: Fiscal		
Arquitecto(s) destacado(s): Ricardo González Cortés		
Materiedad predominante: Hormigón		
Sistema constructivo: Hormigón armado		
Año de construcción: 1932	Nº de pisos: 5	
Uso original: Equipamiento / Fiscal o Financiero		
Uso actual: Equipamiento / Fiscal o Financiero		
Valor del bien: Histórico y Arquitectónico		
Decreto:	Fecha Decreto:	
Código:		
ANTECEDENTES DEL PLANO		
Límites Monumento Histórico:	Superficie aprox. del polígono:	
Polígono:	Superficie aprox. construida:	
Símbología - Nomenclatura:		
Profesional responsable: Cristián Bravo Araja.		
Dibujante: YGV	Geógrafo: UIT	Revisor: KSV
Contenido: Planta quinto piso - Fotografías		N
Escala: Gráfica Indicada		
Fecha: 29/12/2014		Lámina: 4 de 5

DATOS GENERALES DEL MONUMENTO NACIONAL
Categoría: MONUMENTO HISTÓRICO

EDIFICIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

REGIÓN	METROPOLITANA
PROVINCIA	SANTIAGO
COMUNA	SANTIAGO
DIRECCIÓN / UBICACIÓN / LUGAR	COMPAÑÍA DE JESÚS 1288

DATOS ESPECÍFICOS DEL MONUMENTO HISTÓRICO			
(*)Propietario(s):	Ministerio de Bienes Nacionales		
Rut del/los propietario(s):	61.402.000-8		
Rol SII vigente:	138-12		
Calidad jurídica:	Fiscal		
Arquitecto(s) destacado(s):	Ricardo González Cortés		
Materiales predominante:	Hormigón		
Sistema constructivo:	Hormigón armado		
Año de construcción:	1932	Nº de pisos:	5
Uso original:	Equipamiento / Fiscal o Financiero		
Uso actual:	Equipamiento / Fiscal o Financiero		
Velar del bien:	Histórico y Arquitectónico		
Decreto:		Fecha Decreto:	
Código:			

ANTECEDENTES DEL PLANO	
Límites Monumento Histórico:	Superficie aprox. del polígono:
Polígono:	Superficie aprox. construida:

Simbología - Nomenclatura:



Susana Simonet La Grotta
Subsecretaria Ejecutiva (S)
Consejo de Monumentos Nacionales
Profesional responsable: Cristián Bravo Araya,
Dibujante: YGV Geógrafo: UIT Revisor: KSV
Contenido: Planta tercer piso y Planta cuarto piso
Escala: Gráfica Indicada
Fecha: 29 / 12 / 2014 Lámina: 5 de 5



ELEVACIÓN NORTE
ESCALA GRÁFICA



ELEVACIÓN PONIENTE
ESCALA GRÁFICA

